

Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos v.4.0 (SNR).

Guía para realizar la captura y consulta de candidaturas y candidaturas independientes en el SNR.

A continuación, se describe el procedimiento para realizar la captura de los registros de candidaturas y candidaturas independientes en el SNR.

Consideraciones.

Candidaturas.

- Los/Las usuarios/as que pueden realizar el registro de candidaturas en el SNR son: la persona Responsable del SNR, administrador/a(es) y capturista(s) del partido político, quienes deberán contar con su cuenta de usuario y contraseña, la cual fue notificada por correo electrónico.
- Se podrá recuperar de la información de los registros de precandidaturas, a fin de verificar o en su caso actualizar los datos que se encuentran en el SNR.
- Cuando los/las postulantes a las candidaturas no hayan sido registrados/as como precandidatos/as en el SNR, los usuarios/as del partido deben contar con toda la información correspondiente del/ la candidata/a y entorno geográfico que corresponde al registro. Así mismo, contar con los datos personales, cuentas de correo electrónico, números telefónicos del postulante. Cabe destacar que, son datos importantes: la clave de elector, CURP y RFC a 13 dígitos de la candidatura propietaria y suplencia de la candidatura (en caso de que aplique), así como el informe de Capacidad Económica del propietario/a.
- Cuando el partido político participe en coalición, únicamente el partido político que indicó en el convenio que postularía, será quien podrá realizar el registro.
- Cuando se trate de una candidatura común, los partidos políticos que la integran deberán realizar el registro del candidato/a, de conformidad con el numeral 12 del artículo 281 del Reglamento de Fiscalización.

Candidaturas Independientes.

- El Organismo Público Local (OPL) tiene acceso al módulo de registro de candidaturas, por lo que, puede apoyar el registro de las candidaturas independientes en el SNR.
- Los usuarios/as que pueden realizar el registro son: la persona responsable de gestión y capturista(s) del OPL, quienes deberán contar con su cuenta de usuario y contraseña, la cual fue notificada por correo electrónico.
- Solo se podrán registrar como candidaturas independientes a las y los aspirantes que fueron aprobados/as en el SNR, permitiendo recuperar los datos registrados en el periodo de apoyo ciudadano a través de la búsqueda por clave de elector.
- Se deberá validar la información correspondiente a la candidatura y entorno geográfico que corresponde al registro, así como también los datos personales, cuentas de correo electrónico, números telefónicos. Debiendo considerar los datos importantes como son la clave de elector, CURP y RFC a 13 dígitos de la candidatura independiente propietario/a, su informe de Capacidad Económica y los datos de la suplencia de la candidatura.
- En caso de existir el registro de una candidatura independiente que no haya sido aprobada como aspirante en el periodo de apoyo ciudadano, se podrá realizar su registro en el SNR, a través de la captura una a una.

Importante: Ingresar desde un navegador Google Chrome.

Nota: El registro de la planilla y listado de ayuntamiento se realizará en los módulos que, para su efecto se ponen a disposición en el sistema.

Captura.

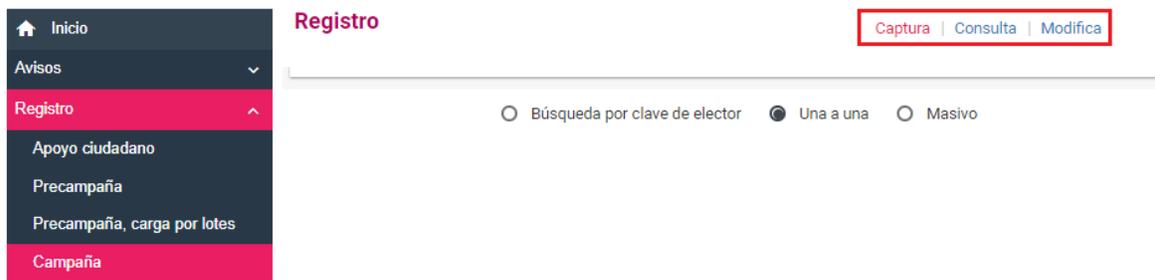
Ingresa al menú Registro – Campaña.

Selecciona el módulo de Registro y después Campaña.



Selecciona en el menú de tareas "Captura", se habilitan las siguientes tres opciones de registro de candidaturas:

- Búsqueda por clave de elector.
- Una a una.
- Masivo.



Una a una.

A través de esta modalidad de registro, se puede capturar la información de las candidaturas del partido político que no fueron registrados como precandidaturas.

Para el registro de la candidatura se deberá capturar la información contenida en las siguientes secciones:

- > Datos generales
- > Datos de la candidatura propietaria
- > Datos de contacto de la candidatura propietaria
- > Fotografía
- > Aviso de privacidad simplificado
- > Datos de la suplencia de la candidatura
- > Informe de capacidad económica del propietario
- > Datos complementarios

Nota: Son datos de captura obligatoria, los que se encuentran marcados con un asterisco rojo (*).

Datos generales. En esta sección se capturará la información que permite identificar el tipo de candidatura, los cuales se señalan a continuación:

- *Entidad.
- *Tipo de candidatura.
- *Distrito / Circunscripción / Demarcación o Municipio.
- *Tipo de sujeto obligado.
- *Sujeto obligado.
- *Número de lista.
- Lema de campaña.
- *Clave de elector.
- Número de identificador OCR.
- *¿Opta por reelección?
- *Nombre y apellidos.
- Sobrenombre.
- *Sexo.

▼ Datos generales

<p>*Entidad:</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="BAJA CALIFORNIA"/>	<p>*Tipo de candidatura:</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="Selecciona una opción"/>
<p>*Tipo de sujeto obligado:</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="Selecciona una opción"/>	<p>*Sujeto obligado:</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="Selecciona una opción"/>

<p>*Fecha de captura:</p> <input style="width: 80%;" type="text" value="05/03/2019"/>	<p>Lema de campaña:</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>	
<p>*Clave de elector:</p> <input style="width: 20%;" type="text" value="XAXAXA"/> <input style="width: 20%;" type="text" value="010101"/> <input style="width: 20%;" type="text" value="01X101"/>	<p>Número de identificador OCR:</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>	
<p>*Nombre (s):</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>	<p>*Primer apellido:</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>	<p>Segundo apellido:</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>
<p>Sobrenombre:</p> <input style="width: 95%;" type="text"/>	<p>*Sexo:</p> <p> <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer </p>	

Datos de la candidatura propietaria. En esta sección se captura los datos de identificación de la candidatura propietaria:

- *Lugar de nacimiento.
- *Fecha de nacimiento.
- *CURP.
- *Confirmación de CURP.
- *RFC.
- *Ocupación.
- *Tiempo e residencia en el domicilio.
- *¿Realizará Campaña?

▼ Datos de la candidatura propietaria

*Lugar de nacimiento: *Fecha de nacimiento:

*CURP: *Confirmar CURP: *RFC:

*Ocupación: *Tiempo de residencia en el domicilio: Años Meses *¿Realizará campaña? Sí No

Datos de contacto de la candidatura propietaria. Se debe capturar al menos un teléfono de contacto y un correo electrónico para guardar el registro.

Se podrán capturar hasta 5 teléfonos y 5 correos electrónicos de contacto de la candidatura propietaria.

▼ Datos de contacto de la candidatura propietaria

*Tipo de teléfono: *Teléfono: Extensión:

*Correo electrónico: *Confirmar correo electrónico:

Tipo de teléfono	LADA	Número de teléfono	Extensión	Acciones	Correo electrónico	Acciones
TRABAJO	55	55991600	123	<input type="button" value="✖"/>	ALEJANDRO FRANCO@INE.MX	<input type="button" value="✖"/>

Nota: El Formulario de Aceptación de Registro de la Candidatura y la cuenta de acceso al Sistema Integral de Fiscalización(SIF) se remitirá al primer correo electrónico capturado en esta sección.

En esta sección se muestra, la autorización para recibir los avisos de notificaciones electrónicas en el SIF para cargos fiscalizables.

Por mi propio derecho, autorizo recibir notificaciones a través del módulo de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales se realizan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el artículo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Me doy por enterado/a en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma confiable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtirán efectos el mismo día en que se practiquen. Como usuario/a acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envíen y soy responsable de la información depositada en la misma; así como de la clave de usuario y contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Fotografía. La carga de la fotografía es opcional y el sistema sólo permitirá archivos en formato de imagen (.PNG, .JPG, .JPEG) con un peso máximo de 150 KB. En caso de no subir la fotografía de el/la candidata/a se mostrará un icono genérico en el formulario de registro.



Aviso de privacidad simplificado. Se muestra en pantalla el aviso de privacidad simplificado, donde se señala que los datos quienes son los responsables de los datos personales.

El INE, como receptor, es responsable de los datos personales que obran en el SNR una vez que son transferidos por los partidos políticos nacionales y locales o los organismos públicos locales. Las finalidades para las que los recibe consisten en integrar el repositorio de registros y sus modificaciones; proporcionar a los partidos locales y nacionales la herramienta para tal fin, así como para dotar a los órganos del INE y a los OPL de un sistema para la administración de los registros. También tiene como finalidad coadyuvar con las labores de fiscalización, conforme a la ley correspondiente y contar con un medio de comunicación con precandidaturas y candidaturas electas, para proporcionarles información, orientación y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones en materia de igualdad de género y no discriminación, a efecto de prevenir violencia política por razones de género. El INE no realiza transferencias, salvo las legalmente previstas.

El Aviso de Privacidad Integral está disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales> (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos).

Datos de la suplencia de la candidatura. Para los cargos en los cuales es requerida la captura de la información del/la candidato/a suplente, se deberá seleccionar el recuadro en esta sección, a fin de que se desplieguen los campos de la captura de información de la suplencia de la candidatura.

▼ Datos de la suplencia de la candidatura

En caso de contar con suplencia de la candidatura.

Nota: En esta sección se registran los mismos datos capturados en las secciones de datos de la candidatura propietaria y datos de contacto de la candidatura propietaria, sin mostrarse la acepción de recibir notificaciones electrónicas en materia de fiscalización.

Informe de Capacidad Económica del propietario. En esta sección se captura el flujo de efectivo (ingresos y egresos) y el balance de activos y pasivos, establecidos en el artículo 223 Bis del Reglamento de Fiscalización.

Los montos del Total de ingresos y Total de egresos son datos de captura obligatoria, para guardar el registro de la candidatura propietaria.

Nota: Solo se deben considerar los montos anualizados, del ejercicio fiscal inmediato anterior, de la situación financiera de la candidatura propietaria.

FLUJO DE EFECTIVO

Ingresos

*Captura el Total de tus ingresos anuales. Si deseas desglosar tus ingresos capturalos en los rubros de abajo, sin embargo no serán un campo obligatorio.

Total de ingresos anuales:		<input type="text" value="\$0.00"/>
Salario y demás ingresos laborales anuales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Intereses, rendimientos financieros y ganancias bursátiles anuales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Honorarios por servicios profesionales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Otros ingresos:	<input type="text" value="\$0.00"/>	

Egresos

*Captura el Total de tus egresos anuales. Si deseas desglosar tus egresos capturalos en los rubros de abajo, sin embargo no serán un campo obligatorio.

Total de egresos anuales:		<input type="text" value="\$0.00"/>
Gastos personales y familiares anuales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Pago de bienes muebles o inmuebles anuales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Pago de deudas al sistema financiero anuales:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual:	<input type="text" value="\$0.00"/>	
Otros egresos:	<input type="text" value="\$0.00"/>	

Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - Egresos): \$0.00

Datos complementarios. Esta sección es de captura opcional y su objetivo es incorporar información relevante y adicional a la solicitada en las secciones anteriores.

Datos complementarios

Otros:

Consideraciones:

Termina tu registro dando clic el botón **Guardar**; te llegará al correo electrónico registrado, el Formulario de Aceptación de Registro de la Candidatura (FAR), mismo que se deberá imprimir, firmar de forma autógrafa, escanear en formato PDF y adjuntar al sistema, para que posteriormente se entregue el original al OPL junto con la documentación que solicitó para poder postularse a la candidatura.

Guardar

Búsqueda por clave de elector

Por medio de esta modalidad de registro, se podrá recuperar la información registrada en el SNR de una precandidatura o aspirante a candidatura independiente, aprobada en el periodo de precampaña u obtención de apoyo ciudadano para realizar el registro como candidato/a.

Para realizar lo antes mencionado, deberá seleccionar la opción Búsqueda por clave de elector, capturar la información y dar clic el botón Buscar.

Búsqueda por clave de elector
 Una a una
 Masivo

Clave de elector:

XAXAXA

010101

01X101

En pantalla se mostrará la precandidatura y/o aspirante buscado/a por su clave de elector, para que se despliegue la información precargada, una vez identificado/a deberá dar clic en el botón Mostrar.

Consulta										
Acciones	Folio de Registro - Id registro	Fotografía	Nombre del precandidato	Tipo de candidatura	Entorno geográfico	Sujeto obligado	Estatus	¿Se realizaron modificaciones?	Tipo de captura	Tipo de registro
Mostrar	13315053 - 11916		ARMINDA LARES NOGUERAS	ALCALDE	CIUDAD DE MEXICO/GUSTAVO A. MADERO	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	APROBADO	NO	CAPTURA EN LINEA	ASPIRANTE

El SNR mostrará la información capturada en el periodo de precampaña o apoyo ciudadano, con el objetivo de ser validada y en su caso actualizada.

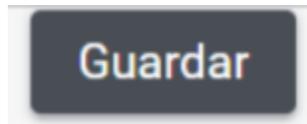
La CURP de la candidatura propietaria, es el único dato que no puede modificarse.

En caso de contar con candidatura de suplencia, y esta no haya sido capturada en el periodo de precampaña o apoyo ciudadano, se podrá incorporar dicha información en este apartado del SNR.

▼ Datos de la candidatura propietaria

*Lugar de nacimiento:	*Fecha de nacimiento:	
DURANGO	16/02/1982	
*CURP:	*Confirmar CURP:	*RFC:
CONA920420MMCLR10	CONA920420MMCLR10	CONA920420MMC
*Ocupación:	*Tiempo de residencia en el domicilio:	
ABOGADO	10 0	

Una vez confirmada la información, concluye el registro dando clic en el botón **Guardar**.



Al igual que en el registro uno a uno, el sistema generará el Formulario de Aceptación de Registro de la Candidatura (FAR), mismo que llegará al correo electrónico del candidato/a, que fue especificado en el registro. Cabe mencionar que, el FAR deberá adjuntarse al SNR con la firma autógrafa de la candidatura propietaria en formato PDF.

Exportación masiva (Masivo).

A través de esta modalidad de registro, se podrán consultar todas las precandidaturas aprobadas a efecto de registrarlos como candidaturas en el periodo de campaña. A diferencia de la búsqueda por clave de elector, en este módulo no se tiene la posibilidad de observar en pantalla, la información capturada con anterioridad.

Nota: Esta modalidad aplica únicamente para candidaturas de partido político.

Se mostrarán dos listados:

El **primero** contiene la totalidad de precandidaturas aprobados y que no han sido registradas como candidaturas.

El **segundo** contendrá los registros de las precandidaturas seleccionadas y que se desean exportar como candidaturas, esta acción se podrá realizar en selección una a una y dando clic en el botón Agregar, o bien de manera masiva dando clic en el botón Agregar todos.

En caso de contar con demasiada información en la pantalla, se podrán utilizar los campos de búsqueda por nombre, identificados en la parte superior de cada listado.

Búsqueda por clave de elector
 Una a una
 Masivo

Búsqueda

Precandidaturas

- 38964 - RUBEN ARTURO LOYA TENA
- 38987 - LAURA MEYER FLORES
- 38989 - MARTIN ALONSO RODRIGUEZ PEÑUELAS
- 39026 - MARTIN RAFAEL RASCON PONCE
- 39060 - JESUS ROMERO CORONA
- 39238 - LAURA MELQUIADES SOLAR
- 39239 - DANIEL SOLER FIGUEROA

Búsqueda

Precandidaturas a candidaturas

Guardar

Finalmente se deberá dar clic en el botón **Guardar**, concluyendo así el registro de las candidaturas seleccionadas.

Búsqueda por clave de elector
 Una a una
 Masivo

Búsqueda

Precandidaturas

- 38987 - LAURA MEYER FLORES
- 39060 - JESUS ROMERO CORONA
- 39238 - LAURA MELQUIADES SOLAR
- 39239 - DANIEL SOLER FIGUEROA
- 39243 - MARIELA DOMINGUEZ
- 39245 - ALICIA MEDRANO SANTOS
- 39250 - MARIANA SAAVEDRA MENDEZ

Búsqueda

Precandidaturas a candidaturas

- 38964 - RUBEN ARTURO LOYA TENA
- 38989 - MARTIN ALONSO RODRIGUEZ PEÑUELAS
- 39026 - MARTIN RAFAEL RASCON PONCE

Guardar

Se mostrará el siguiente mensaje en caso de que todos los registros, se guarden de manera correcta.

Nota: El FAR generado en cualquiera de las tres modalidades de registro, deberá ser firmado por la candidatura propietaria y adjuntado por el partido político al sistema, el aspirante o en su caso el Organismo Público Local en el SNR.

Consulta.

Para saber cuál fue la información que, se capturo al momento del registro de las candidaturas en el SNR, debe seguir los siguientes pasos:

Ingresa al módulo de Registro, después Campaña y en el menú de tareas selecciona **Consulta**.



Si no selecciona ningún filtro se visualizarán todos los registros que se encuentren en el sistema, en caso de querer realizar una búsqueda específica, utiliza los filtros o limita los resultados con los campos de búsqueda rápida.

Nombre del candidato/a

Tipo de candidatura

Nota: si participas en un convenio de coalición podrás visualizar todos los registros aun y cuando no te corresponda postular en el entorno geográfico de acuerdo a la candidatura.

El SNR mostrará la información de cada registro de candidatura, a través de las siguientes opciones de la columna de acciones:

- Mostrar información.
- Visualizar formulario de aceptación de registro de la candidatura (FAR).
- Visualizar documentación adjunta.

Consulta											
Acciones	Folio de Registro - Id registro	Fotografía	Nombre del candidato/a	Tipo de candidatura	Entorno geográfico	Sujeto obligado	Tipo asociación	Partido que postula	Estatus	Tipo de captura	Tipo de registro
Opciones	03061839 - 40519		BENITO CASILLAS GOMEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DURANGO/CIENEGAS	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO POLITICO		REGISTRADO	CAPTURA SISTEMA	CANDIDATURA
Opciones			LEONOR ESTRADA DIAZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DURANGO/CANELAS	todos por Durango	CANDIDATURA COMÚN	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	POR APROBAR	CAPTURA SISTEMA	CANDIDATURA
Visualizar FAR			MOISES TEJEDA PEREZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DURANGO/TOPIA	todos por Durango	CANDIDATURA COMÚN	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	POSTULADO	CAPTURA SISTEMA	CANDIDATURA
Visualizar documentación adjunta											

Mostrar información

Tabla de Documentación				
Nombre del Archivo	Tipo	Peso	Fecha de carga	Estatus
FAR.pdf	FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE REGISTRO (FAR)	223.36	16-02-2018	ACTIVO
Total de registros 1, Página 1 de 1 << < 1 > >> 10 ▼				

Generar reporte.

Se puede obtener un reporte en formato PDF o Excel con todos los registros capturados en el SNR y que tendrá las mismas columnas que se muestran en la pantalla.

Folio de registro Id registro	Nombre del candidato/a	Tipo de candidatura	Entorno geográfico	Sujeto obligado	Tipo asociación	Partido que postula	Estatus	Tipo de captura	Tipo de registro
03061839 - 40519	BENITO CASILLAS GOMEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DURANGO/CUENCAME	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO POLÍTICO		REGISTRADO	CAPTURA SISTEMA	CANDIDATURA